



Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

SELECCIÓN EXTERNA DE SIETE PERSONAS PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE POLICÍA PORTUARIA, EN CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, ASÍ COMO CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA TREINTA PERSONAS, EN CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN EL PUERTO DE LAS PALMAS (INCLUYE SALINETAS Y ARINAGA).

Advertido error material en la plantilla de respuestas correctas de la prueba de conocimientos de naturaleza teórica publicada con fecha 23 de abril de 2021, se procede a su rectificación, en virtud de lo establecido en el art. 109 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

En la pregunta número 20:

Donde dice:

20	D
----	---

Debe decir:

20	C
----	---

En la pregunta número 26:

Donde dice:

26	A
----	---

Debe decir:

26	D
----	---

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma electrónica

Vº B el Presidente

La Secretaria

Francisco Sánchez Marrero

Noelia Acosta Saúco

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://sede.palmasport.gob.es/validacion/Doc/?csv=4006754a65011b171d007e5356040925f>

4006754a65011b171d007e5356040925f

Documento firmado por:	Fecha/hora:
FRANCISCO ANDRES SANCHEZ MARRERO	27/04/2021 09:38
NOELIA ACOSTA SAUCO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS)	27/04/2021 09:38